



**Comisión de Fiscalización
Primera Sesión Extraordinaria
Minuta 01EXT/11**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinticinco minutos del veinticinco de enero de dos mil once, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Fiscalización y Carla A. Humphrey Jordan, integrante de la misma, así como el invitado especial, C. P. Félix Varela Rodríguez, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches # 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria de 2011 de la referida Comisión, para lo que se propuso el desahogo del siguiente:

-Orden del Día-

- 1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 2.- Aprobación, en su caso, de la minuta 01/11, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 20 de enero del 2011.
- 3.- Análisis, discusión y, en su caso opinión al Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos utilizados por las Agrupaciones Políticas Locales para la obtención del registro legal como Partido Político local, para remitirlo a la Comisión de Normatividad y Transparencia de conformidad con el artículo 49 fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

-Desarrollo y Acuerdos-

Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el proyecto de Orden del Día.

No habiendo intervención alguna, la Comisión emitió por unanimidad el Acuerdo siguiente:

01EXT/01/11.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

2.- Aprobación, en su caso, de la minuta 01/11, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 20 de enero del 2011.

No habiendo intervención alguna, la Comisión emitió por unanimidad el Acuerdo siguiente:

02EXT/01/11.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 01/11 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 20 de enero de 2011.

3.- Análisis, discusión y, en su caso opinión al Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos utilizados por las Agrupaciones Políticas Locales para la obtención del registro legal como Partido Político local, para remitirlo a la Comisión de Normatividad y Transparencia de conformidad con el artículo 49 fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, comentó que se habían incluido sus observaciones en el grupo de trabajo conformado para tal efecto, pero había dos aspectos que requieren de un análisis mayor a saber: i) que va a pasar con las Agrupaciones Políticas Locales que incumplen con la entrega de uno de sus informes, y si la no entrega de uno de los informes es causa suficiente para la negación del registro; ii) le preocupa que las Agrupaciones Políticas Locales que incumplan con los criterios de fiscalización queden sin una sanción propuesta por la Unidad Técnica de Fiscalización y solo queden al amparo de lo que resuelva la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas en el sentido de negar u otorgar el registro correspondiente.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, C.P. Félix Varela Rodríguez, comento que se modificarían los artículos correspondientes de acuerdo a las observaciones planteadas por la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan.

No habiendo alguna otra intervención, la Comisión emitió por unanimidad el Acuerdo siguiente:

03EXT/01/11.- Se emite opinión favorable por unanimidad, con las observaciones de la Consejera Electoral



Carla Humphrey Jordan al Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de las Agrupaciones Políticas Locales, interesadas en obtener el registro legal como Partido Político Local, para remitirlo a la Comisión de Normatividad y Transparencia de conformidad con el artículo 49 fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y que por su conducto se ponga a la consideración del Consejo General.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del veinticinco de enero de dos mil once, la Comisión de Fiscalización dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria.

**CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**